

Diligencia de aprobación
Para hacer constar que el plan de
participación ciudadana del Plan
Municipal de Ezcabarte fue aprobado
por el Pleno del Ayuntamiento de Ezcabarte
en sesión plenaria de 7 de abril de 2016

PLAN DE PARTICIPACIÓN

1.- ANTECEDENTES	1
2.- OBJETIVOS DEL PLAN	2
3.- PARTICIPANTES: MAPA DE AGENTES	2
4.- INSTRUMENTOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN.....	3
4.1.- PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	3
4.2.- HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN	3
4.2.1.- Foro de participación	4
4.2.2.- Cuestionario estratégico.....	4
4.2.3.- Cuestionario de alternativas.....	4
4.2.4.- Mesa Municipal de Urbanismo del PGM de Ezcabarte	4
4.2.5.- Cuestionario urbanístico	5
4.2.6.- Servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal	5
5.- PROCESO DE PARTICIPACION EN EL PGM.....	5
5.1.- FASE 1: PARTICIPACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO FUTURO DE EZCABARTE	6
5.1.1.- Herramientas de participación para el Diagnóstico.....	6
5.1.2.- Herramientas de participación para la definición de estrategias.....	6
5.2.- FASE 2: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PUM	7
5.3.- FASE 3: PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PGM.....	8
5.4.- FASE 4: RETORNO: APROBACIÓN DEL PGM DE EZCABARTE.....	8

PLAN DE PARTICIPACIÓN

La Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras su modificación a través de la Ley Foral 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra establece en sus artículos 70.3 y 70.4 que los Planes Generales Municipales contarán con la participación real y efectiva de la ciudadanía en su elaboración mediante un proceso de carácter consultivo y previo a la aprobación inicial del instrumento y que esta se instrumentará a través de un Plan de Participación. Del mismo modo el artículo 70.1 LFOTU establece que durante toda su tramitación el Plan estará sometido a un proceso de participación, tanto en la tramitación de la Estrategia como en la tramitación del Plan Urbanístico Municipal, de acuerdo con lo adoptado en el Plan de Participación adoptado por el Ayuntamiento.

El presente plan de participación para la elaboración del PGM de Ezcabarte responde a la necesidad de contar con un proceso que permita a toda la ciudadanía involucrarse y participar de forma activa en el diseño y desarrollo futuro de su municipio desde el punto de vista urbano, como base para el desarrollo sostenible del mismo.

La participación de la ciudadanía en los procesos de diseño y desarrollo urbano se considera un elemento clave en el camino hacia la construcción de ciudad, enriqueciendo cualquier proceso de planeamiento urbano.

1.- ANTECEDENTES

El Plan General Municipal de Ezcabarte manifiesta de forma explícita la motivación y compromiso del Ayuntamiento de la localidad por incorporar una estrategia o política participativa en los procesos de toma de decisiones de ámbito municipal. Esto queda de manifiesto en la contratación de la propuesta del equipo redactor adjudicatario de la redacción del citado Plan, que incluía la realización de un proceso de participación ciudadana para la elaboración del citado documento.

De esta manera, tomando en consideración estos antecedentes, el Plan de Participación del PGM de Ezcabarte se plantea como la hoja de ruta del proceso participativo a través del cual se pretende involucrar a la ciudadanía – en toda su diversidad- y a los principales agentes económicos, sociales e institucionales de Ezcabarte en las diferentes fases de elaboración del PGM. Este plan, además de asumir e integrar las herramientas de participación previstas en la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Foral de Navarra en referencia a la elaboración de Planes Generales Municipales, articula un conjunto de herramientas de participación y comunicación que

permiten ir más allá de estos mínimos legales y responder de forma adecuada a los requisitos o fases que debe afrontar cualquier proceso participativo -información/consulta o deliberación/ y retorno-. Para recoge dentro de este documento todas estas herramientas que conforman el presente Plan de Participación del PGM de Ezcabarte.

2.- OBJETIVOS DEL PLAN

Entre los objetivos generales del Plan de Participación se encuentran:

- 1.- Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo de su municipio y en la configuración de su ciudad.
- 2.- Dar a conocer de forma divulgativa el proceso de elaboración del PGM de Ezcabarte entre la población.
- 3.- Estimular el interés y la motivación de ciudadanos/as, agentes económicos y sociales para involucrarse y participar de forma activa y constructiva en la elaboración del PGM.
- 4.- Enriquecer el proceso de elaboración del PGM con las aportaciones derivadas del proceso de participación ciudadana, social e institucional.
- 5.- Prevenir conflictos y agilizar la tramitación del Plan mediante un proceso informativo y participativo en todas las fases del PGM.
- 6.- Contribuir con este proceso a generar una cultura y una dinámica más participativa en el municipio a nivel ciudadano e institucional.

3.- PARTICIPANTES: MAPA DE AGENTES

En los momentos iniciales del proceso de participación se procederá a la elaboración de un mapa de agentes relacionados con el proceso de elaboración del PGM.

Como avance se puede considerar que entre el perfil deseable de participantes se encuentren:

- Agentes institucionales: Ayuntamiento, Concejos, Instituciones con competencias en la ordenación del territorio.
- Agentes económicos y sociales con presencia e interés en el desarrollo territorial y urbano del municipio: industria local, comercio, turismo, asociaciones ciudadanas, responsable técnicos de equipamientos relevantes, asociaciones/agentes relacionados con el medio ambiente.

- Agentes urbanísticos relacionados con la construcción, promoción, técnicos/as o expertos/as de urbanismo.
- Ciudadanos/as a nivel particular, en su diversidad social (población adulta, jóvenes, población infantil), propietarios, personas afectadas por el Plan, etc.

La participación de estos agentes se concretará de forma específica en función de los objetivos de cada fase del proceso y de las herramientas más adecuadas a posibles participantes.

4.- INSTRUMENTOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN

4.1.- PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Dado que la información y la comunicación con la ciudadanía son cuestiones clave para el impulso, desarrollo y gestión de los procesos participativos así como para promover la motivación ciudadana respecto a su implicación en el proceso, el Plan de Participación incorpora un sistema de comunicación en todas las fases.

El Plan de Comunicación pretende difundir y hacer accesible la información sobre el PGM y el proceso de participación entre públicos con perfiles diferentes a través de canales y herramientas específicas como los siguientes:

- Elaboración y remisión de contenidos informativos, convocatorias, etc., a través de los principales medios de comunicación local (Televisión local, Radio, Prensa Escrita).
- Información en la web municipal sobre la elaboración del PGM de Ezcabarte.
- Entradas sobre eventos e informaciones relevantes en redes sociales como Facebook y Twitter.
- Boletín informativo de 4 páginas -que imprimiría y distribuiría el Ayuntamiento- con los aspectos más relevantes del Plan General Municipal: Qué es y qué supone el Plan General Municipal; Síntesis de Información; Modelo territorial; clasificación y calificación del suelo; gestión urbanística; y, actuaciones más importantes previstas en el Plan

4.2.- HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN

Como herramientas específicas de participación, en sus diferentes niveles (informativo, recogida de opinión, consulta), el plan contempla los siguientes instrumentos:

4.2.1.- Foro de participación

El **Foro de Participación** se concibe como un espacio de debate y participación ciudadana sobre cuestiones relevantes de ámbito municipal. Está promovido e impulsado por el Ayuntamiento con un carácter consultivo. En su propuesta de diseño original se perfila como un espacio plural y abierto a toda la ciudadanía en toda su diversidad social, en el que se aportará información y se canalizará el debate, opiniones y propuestas ciudadanas.

El foro contará con diferentes sesiones de trabajo en cada fase del PGM, tal y como se detalla en el desarrollo del proceso de participación. Estas combinarán contenidos informativos (presentación de proyectos y de resultados, sesiones de retorno, etc.) así como diferentes dinámicas de participación relacionadas con los objetivos de cada fase del proceso.

4.2.2.- Cuestionario estratégico

Con el fin de recoger la opinión ciudadana sobre cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo social, económico, ambiental y urbanístico del municipio, que puedan ser tomadas en consideración para el proceso de definición de las estrategias de desarrollo futuro se trabajará con un cuestionario estratégico.

4.2.3.- Cuestionario de alternativas

Este cuestionario, tiene como objetivo que los ciudadanos valoren las alternativas de ubicación territorial derivadas de los objetivos de ordenación de la EMOT. Se realizará con la asistencia técnica del equipo redactor, que explicará cada una de las alternativas de forma que los ciudadanos puedan formular las dudas que consideren oportunas.

4.2.4.- Mesa Municipal de Urbanismo del PGM de Ezcabarte

La fase de elaboración del PUM se caracteriza por su fuerte componente técnico y por requerir un enfoque participativo más selectivo y cualificado que permita cumplir con el objetivo de elaborar el borrador del proyecto tramitable del PUM.

Por este motivo, tal y como ya ha sido especificado en el apartado de herramientas del Plan, la participación técnica, institucional y de agentes relacionados con el desarrollo del PUM se canalizará a través de la Mesa Municipal de Urbanismo del PGM.

La Mesa Municipal de Urbanismo se configura como un espacio u órgano de participación del PGM de Ezcabarte de carácter técnico y especializado, a diferencia del Foro de participación cuyo carácter es más generalista y abierto.

Su constitución, organización y funcionamiento se prevé que tenga lugar en la fase de elaboración del PUM con el fin de que pueda servir como espacio consultivo, de asesoramiento y debate en torno a alternativas y cuestiones técnicas relacionadas con el Proyecto Tramitable.

Como miembros de la Mesa Municipal de Urbanismo del PUM de Ezcabarte se considera de interés la presencia y participación de: Alcalde, Concejales de Urbanismo, Arquitecto/a, un representante de los concejales, un Concejal de los grupos políticos con representación municipal y personal técnico del equipo redactor del Plan, así como otros agentes con relación directa en el diseño del Plan Urbanístico Municipal (promotores, agentes sociales, arquitectos, etc.):

4.2.5.- Cuestionario urbanístico

El cuestionario urbanístico se plantea como una herramienta para la recogida de opiniones calificadas sobre cuestiones o concreciones técnicas del Plan. Se configura, por tanto, como un instrumento de trabajo que pretende servir de apoyo a la toma de decisiones sobre aspectos técnicos del Plan contando para ello con la opinión de agentes especializados.

4.2.6.- Servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal

De forma previa a la aprobación inicial del PUM, se pondrá en marcha un **servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal**, que será gestionado por el Equipo Redactor y que permitirá a todos los ciudadanos/as obtener información y realizar consultas de su interés sobre el citado Plan.

A tal efecto se confeccionaría una "ficha de solicitud de consulta" en que se deberá exponer brevemente el contenido de la consulta o solicitud de información a fin de poder ordenar y sistematizar las citas.

5.- PROCESO DE PARTICIPACION EN EL PGM

Tomando en consideración los planteamientos anteriores en cuanto objetivos, participantes y herramientas, se ha diseñado un proceso de participación en torno al PGM articulado en 3 fases que coinciden con las fases de elaboración del PGM y que en conjunto dan respuesta a los hitos que cualquier proceso de participación debe tomar en

consideración: fase informativa y de motivación, fase de consulta o deliberación y fase de retorno informativo.

5.1.- FASE 1: PARTICIPACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO FUTURO DE EZCABARTE

Tras la fase informativa, se prevé el inicio de una fase de trabajo en la que se pretende canalizar la participación de ciudadanos/as y agentes económicos, sociales y urbanísticos en el diagnóstico y posterior debate sobre las alternativas de desarrollo futuro de Ezcabarte en el marco del PGM (EMOT), por lo que esta fase tiene un carácter deliberativo o de consulta de opinión.

De esta manera, esta fase articula herramientas diferentes en función de los objetivos de diagnóstico o definición de estrategias.

5.1.1.- Herramientas de participación para el Diagnóstico

- **Primera reunión del Foro de Participación: Información y diagnóstico**

El objetivo de esta primera reunión del Foro será iniciar una dinámica de trabajo que involucre a ciudadanos, instituciones y colectivos participantes en la reflexión sobre el modelo territorial y de desarrollo social, económico y ambiental deseable para Ezcabarte.

La sesión de trabajo contempla una primera parte informativa sobre el PGM y una segunda parte más dinámica en torno a las cuestiones recogidas en el **cuestionario estratégico** con el fin de aportar a las personas participantes información relevante para su comprensión y adecuada cumplimentación.

La información derivada de este foro será utilizada para contar con un diagnóstico ciudadano que sirva como otra fuente más de información para la EMOT.

5.1.2.- Herramientas de participación para la definición de estrategias

- **Segunda reunión del Foro de Participación: Alternativas**

El objetivo de esta tercera reunión del Foro presentar a los participantes de la sesión los resultados más relevantes de los estudios técnicos y de opinión realizados hasta el momento. Este foro tiene un carácter informativo y participativo. En la parte informativa se realiza una presentación de los resultados obtenidos en el cuestionario realizado en el anterior foro y que reflejo han tenido sobre los objetivos establecidos para la EMOT.

La parte participativa se consulta a los ciudadanos acerca de las alternativas territoriales para la aplicación de los objetivos establecidos. La sesión del foro estará apoyada en un **Cuestionario de Alternativas**, de forma que los ciudadanos puedan valorar cada una de ellas.

5.2.- FASE 2: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PUM

- **Segunda reunión del foro de participación: Cierre de la Fase de EMOT e inicio del PUM.**

La segunda reunión del foro de participación se realizará tras el proceso de tramitación de la EMOT y la firma del Concierto Previo con el Gobierno de Navarra. Este foro servirá como sistema de presentación del documento de EMOT una vez tramitada de forma definitiva y en buena medida como sistema para darle un impulso al proceso de participación tras el periodo de tramitación que suele dilatarse y en el que se corre el riesgo que la población se desubique con respecto a las fases iniciales del proceso de participación. Por tanto, este foro se concreta como una reunión de contraste o retorno de los resultados obtenidos en el proceso de definición de la EMOT.

Por este motivo, los objetivos de esta reunión serán:

- 1.- Información de la EMOT así como de su proceso de aprobación e inicio de la fase de elaboración del PUM.
 - 2.- Informar a las personas participantes sobre la continuidad del proceso participativo en la fase de PUM.
- **Primera reunión de la Mesa Municipal de Urbanismo: Constitución y cuestionario urbanístico**

La primera reunión de la Mesa Municipal de Urbanismo se concibe como una reunión inicial para la constitución de este órgano de participación y de sus funciones, e iniciar una dinámica de trabajo para la valoración de cuestiones urbanísticas concretas a tener en cuenta en la elaboración del PUM.

La herramienta de trabajo prevista para esta primera reunión será un cuestionario urbanístico que será definido y elaborado de forma previa por el equipo de EIN Arquitectura S.L.

- **Segunda reunión de la Mesa Municipal de Urbanismo: Dudas y presentación del Proyecto Tramitable**

Para esta segunda reunión se remitirá el borrador del documento de aprobación inicial a los miembros de la Mesa de Urbanismo, se habilitará un sistema de trabajo que permita a los miembros de la mesa realizar sus aportaciones al borrador del documento.

Esta segunda reunión de trabajo del Mesa de Urbanismo se articulará en torno a los siguientes objetivos de trabajo:

- Presentación de los resultados del cuestionario urbanístico.
- Presentación del borrador de proyecto tramitable.
- Presentación de la memoria de viabilidad y sostenibilidad económica.
- Valoración de las aportaciones realizadas.
- Aclaración de dudas y sugerencias respecto al mismo.

5.3.- FASE 3: PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PGM

- **Tercera reunión del foro de participación: Presentación del documento de Aprobación Inicial y exposición pública**

Como conclusión de esta fase de elaboración del PUM se plantea la convocatoria de la tercera reunión del Foro de participación con el fin de presentar de forma divulgativa el proceso de participación técnica en el PUM, el documento de aprobación inicial del Plan y el proceso de aprobación definitiva del PGM.

En esta reunión también se informará sobre el periodo de exposición pública y alegaciones al plan. Para ello se realizará un breve taller explicativo sobre la formulación de alegaciones, su estudio, incorporación o desestimación en el Plan y el proceso de aprobación definitiva. Así mismo, se informará del servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal

5.4.- FASE 4: RETORNO: APROBACIÓN DEL PGM DE EZCABARTE

- **Cuarta reunión del Foro de Participación: Aprobación definitiva del Plan, retorno y valoración del proceso de participación**

Esta última fase de trabajo, cierra el proceso participativo en torno a la elaboración del PGM con una sesión de retorno que pretende reconocer y poner en valor la participación ciudadana, técnica e institucional en el proceso así como difundir de forma pública la aprobación definitiva del Plan.